

**AVISO CON FINES INFORMATIVOS**  
**NOTIFICACIÓN DE LA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE B-3 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "QTZALPI 23-3"**



Operadora PLC, S.C.  
**FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR**

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple  
**FIDUCIARIO**

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/3079, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE UN PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022, EL "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO" Y UN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, EL "SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO", Y EL CONTRATO DE FIDEICOMISO REEXPRESADO MEDIANTE EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO, EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE OPERADORA PLC, S.C. ("PLC"), COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR (EL "ADMINISTRADOR"); CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUBSERIE B-3, SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, IDENTIFICADO CON CLAVE DE PIZARRA "QTZALPI 23-3" (LOS "CERTIFICADOS"). LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL Y NO DEFINIDOS EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES RECONOCE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 7.1.BIS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 3 DE MARZO DE 2023 EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-3 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 2,520,000 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL) CERTIFICADOS POR UN MONTO DE HASTA USD\$252,000,000.00 DÓLARES (DOSCIENOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$4,622,889,600.00 M.N. (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A UN

TIPO DE CAMBIO DE \$18.3448 PESOS POR DÓLAR<sup>1</sup>), SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LOS CUALES LOS TENEDORES SUSCRIBIERON Y PAGARON 200 CERTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE USD\$20,000.00 DÓLARES (VEINTE MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$366,896.00 M.N. (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3448 PESOS POR DÓLAR<sup>2</sup>), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA A LA FECHA 2,519,800 (DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS) CERTIFICADOS PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

AL ADMINISTRADOR, EN USO DE SU DERECHO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL ADMINISTRADOR, PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO QUE CORRESPONDE A LA NOTIFICACIÓN DE LA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-3, CON LA FINALIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS OBTENIDOS A EL PAGO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FIDEICOMISO A TRAVÉS DE LOS VEHÍCULOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DEL FIDEICOMISO, EN EL ENTENDIDO, QUE UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE DICHO DESTINO PODRÁ SER PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TENEDORES, PREVIA SOLICITUD DE ESTOS ÚLTIMOS, POR EL ADMINISTRADOR A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE COMÚN.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-3 DE ESTA NOTIFICACIÓN DE LA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO ES DE HASTA USD\$11,568,000.00 DÓLARES (ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$211,257,129.60 M.N. (DOSCIENOS ONCE MILLONES DOSCIENOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 60/100 M.N.), TOMANDO COMO BASE UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.2622 PESOS POR DÓLAR<sup>3</sup>).

**LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN DÓLARES.**

**CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-3 PREVIO A LA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS:**

<b>Subserie:</b>	B-3
<b>Clave de pizarra de la Subserie B-3:</b>	QTZALPI 23-3

<sup>1</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

<sup>2</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

<sup>3</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

<b>Número de Certificados Subserie B-3 emitidos:</b>	2,520,000 (dos millones quinientos veinte mil) Certificados Subserie B-3.
<b>Monto Total de la Emisión:</b>	USD\$252,000,000.00 Dólares (Doscientos cincuenta y dos millones de Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$4,622,889,600.00 M.N. (Cuatro mil seiscientos veintidós millones ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), a un tipo de cambio de \$18.3448 pesos por dólar <sup>4</sup> )
<b>Número de Certificados Subserie B-3 suscritos y pagados en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:</b>	200 (doscientos) Certificados Subserie B-3
<b>Número de Certificados Subserie B-3 suscritos y pagados en la Primera Colocación Adicional:</b>	91,954 (noventa y un mil novecientos cincuenta y cuatro) Certificados Subserie B-3
<b>Número de Certificados Subserie B-3 suscritos y pagados en la Segunda Colocación Adicional:</b>	139,865 (ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco) Certificados Subserie B-3
<b>Monto de la Colocación Inicial de los Certificados Subserie B-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Fecha de Emisión Inicial de los Certificados Subserie B-3):</b>	USD\$20,000.00 Dólares (Veinte mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$366,896.00 M.N. (Trescientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.3448 Pesos por Dólar <sup>5</sup> )
<b>Monto de la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3):</b>	USD\$9,195,400.00 Dólares (Nueve millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$154,820,191.18 M.N. (Ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos veinte mil ciento noventa y un pesos 18/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8367 Pesos por Dólar <sup>6</sup> )
<b>Monto de la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3):</b>	USD\$13,986,500.00 Dólares (Trece millones novecientos ochenta y seis mil quinientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$240,767,806.95 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de

<sup>4</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

<sup>5</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

<sup>6</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 25 de julio de 2023.

	\$17.2143 Pesos por Dólar <sup>7)</sup>
<b>Precio de Colocación por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de la Colocación Inicial:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,834.48 M.N. (Mil ochocientos treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.3448 Pesos por Dólar <sup>8)</sup>
<b>Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de la Primera Colocación Adicional:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,683.67 M.N. (Mil seiscientos ochenta y tres pesos 67/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8367 Pesos por Dólar <sup>9</sup> .
<b>Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de la Segunda Colocación Adicional:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,721.43 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2143 Pesos por Dólar <sup>10</sup> .
<b>Número de Certificados de la Subserie B-3 en circulación (considerando la Emisión Inicial, la Primera y la Segunda Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3):</b>	232,019 (doscientos treinta y dos mil diecinueve) Certificados Subserie B-3
<b>Monto de los Certificados en circulación (considerando la Emisión Inicial, la Primera y Segunda Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3):</b>	USD\$23,201,900.00 Dólares (Veintitrés millones doscientos un mil novecientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$399,404,467.17 M.N. (Trescientos noventa y nueve millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 17/100 M.N.), tomando como base un tipo de cambio de \$17.2143 Pesos por Dólar <sup>11)</sup>
<b>Número de Certificados Subserie B-3 pendientes de suscripción y pago con posterioridad a la Emisión Inicial, la Primera y la Segunda Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3:</b>	2,287,981 (dos millones doscientos ochenta y siete mil novecientos ochenta y un) Certificados Subserie B-3

<sup>7</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

<sup>8</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

<sup>9</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 25 de julio de 2023.

<sup>10</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

<sup>11</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

<b>Monto Pendiente de Suscripción y Pago de los Certificados Subserie B-3 con posterioridad a la Emisión, la Primera y la Segunda Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3:</b>	USD\$228,798,100.00 Dólares (Doscientos veintiocho millones setecientos noventa y ocho mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$3,938,599,132.83 M.N., (Tres mil novecientos treinta y ocho millones quinientos noventa y nueve mil ciento treinta y dos pesos 83/100 M.N.) tomando como base un tipo de cambio de \$17.2143 Pesos por Dólar <sup>12</sup> ).
--	--

**CARACTERÍSTICAS DE LA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-3 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR Y PAGAR:**

<b>Subserie:</b>	Subserie B-3
<b>Clave de pizarra de la Subserie B-3:</b>	QTZALPI 23-3
<b>Número de Certificados de la Subserie B-3 que se ofrecen suscribir y pagar en la Fecha de Pago de la Tercera Colocación Adicional:</b>	115,680 (ciento quince mil seiscientos ochenta) Certificados Subserie B-3
<b>Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de Pago de la Tercera Colocación Adicional:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,826.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar)
<b>Monto de la Tercera Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-3 que se ofrece suscribir y pagar:</b>	USD\$11,568,000.00 Dólares (Once millones quinientos sesenta y ocho mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$211,257,129.60, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar <sup>13</sup> )
<b>Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie B-3 en circulación previo a la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3:</b>	0.4985798576841
<b>Fecha de publicación de la Notificación de la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3:</b>	4 de junio de 2024
<b>Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3:</b>	Los recursos obtenidos se utilizarán para el pago de los compromisos adquiridos por el Fideicomiso a través de los Vehículos de Inversión y Gastos del Fideicomiso, en el entendido, que el Administrador pondrá a disposición de los tenedores, previa

<sup>12</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

<sup>13</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

	solicitud por escrito de éstos últimos a través del Representante Común una descripción detallada de dicho destino.
<b>Fecha Ex-Derecho:</b>	6 de junio de 2024
<b>Fecha de Registro:</b>	7 de junio de 2024
<b>Fecha Límite de Suscripción:</b>	10 de junio de 2024
<b>Fecha de Asignación:</b>	11 de junio de 2024
<b>Fecha de Pago de la Tercera Colocación Adicional:</b>	12 de junio de 2024
<b>Número de Certificados de la Subserie B-3 efectivamente suscritos y pagados en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:</b>	115,680 (ciento quince mil seiscientos ochenta) Certificados Subserie B-3
<b>Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-3 efectivamente suscritos y pagados:</b>	USD\$11,568,000.00 Dólares (Once millones quinientos sesenta y ocho mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$211,257,129.60, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar <sup>14</sup> )
<b>Número de Certificados Subserie B-3 en circulación, (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, la Primera, la Segunda y la Tercera Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	347,699 (trescientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa y nueve) Certificados Subserie B-3
<b>Monto total en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, la Primera, la Segunda y la Tercera Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	[USD\$34,769,900.00 Dólares (Treinta y cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$634,974,867.78, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar <sup>15</sup> )]
<b>Número de Certificados de la Subserie B-3 pendientes de suscripción y pago (considerando la Emisión Inicial, la Primera, la Segunda y la Tercera Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	2,172,301 (dos millones ciento setenta y dos mil trescientos un) Certificados Subserie B-3

<sup>14</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

<sup>15</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

<b>Monto de los Certificados pendientes de suscripción y pago (considerando la suscripción inicial, la Primera, la Segunda y la Tercera Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	USD\$217,230,100.00 Dólares (Doscientos diecisiete millones doscientos treinta mil cien Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$3,967,099,532.22 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar <sup>16</sup> )						
<b>Gastos relacionados con la suscripción y pago de Certificados Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:</b>							
<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Concepto:</b></th> <th><b>Monto:</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV<sup>1</sup>:</td> <td>\$147,879.99 (Ciento cuarenta y siete mil ochocientos setenta y nueve pesos 99/100 M.N.)</td> </tr> <tr> <td><b>Total aproximado:</b></td> <td><b>\$147,879.99 (Ciento cuarenta y siete mil ochocientos setenta y nueve pesos 99/100 M.N.)</b></td> </tr> </tbody> </table>		<b>Concepto:</b>	<b>Monto:</b>	Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV <sup>1</sup> :	\$147,879.99 (Ciento cuarenta y siete mil ochocientos setenta y nueve pesos 99/100 M.N.)	<b>Total aproximado:</b>	<b>\$147,879.99 (Ciento cuarenta y siete mil ochocientos setenta y nueve pesos 99/100 M.N.)</b>
<b>Concepto:</b>	<b>Monto:</b>						
Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV <sup>1</sup> :	\$147,879.99 (Ciento cuarenta y siete mil ochocientos setenta y nueve pesos 99/100 M.N.)						
<b>Total aproximado:</b>	<b>\$147,879.99 (Ciento cuarenta y siete mil ochocientos setenta y nueve pesos 99/100 M.N.)</b>						
1. No genera IVA.							

**La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Dólares (USD), el monto en pesos se calculó con fines informativos considerando el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de junio de 2024.**

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-3, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") la toma de conocimiento únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción y pago de Certificados la Subserie B-3.

Este Aviso también podrá consultarse en Internet en las páginas [www.bmv.mx](http://www.bmv.mx), [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) así como en la página del Fiduciario.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Los Certificados que se describen en el presente Aviso fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 3239-1.80-2023-412 mediante oficio de autorización número 153/4921/2023 de fecha 24 de febrero de 2023 expedido por la CNBV. Mediante Oficio número 153/5339/2023 de fecha 13 de julio de 2023 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al Monto Total de la Emisión y la Emisión de una Serie C y 6 Subseries Subsecuentes de Certificados bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2023-442.

<sup>16</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.